

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 05/06/2025  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

Asiste RRL al pleno del comité para firmar los siguientes acuerdos:

- Disfrute fiesta oficial la víspera del Festivo Especial en el T3 del colectivo ESE a petición de las personas trabajadoras.
- Realizar turno intermedio los viernes y víspera de festivo los OMMM de Material Móvil de T2 en L4 a petición de las personas trabajadoras.
- Lavacoches de Can Boixeres pasarán a realizar su jornada laboral en horario de 8h a 16h a petición de las personas trabajadoras.

Se persona una persona trabajadora del departamento de peaje, que ya acudió al pleno la semana pasada.

1. Permanente.
2. Orden del día.
3. Varios.

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Inspectora sobre la denuncia internalización indicando que se habían puesto todos los departamentos y si se podían acotar o bien darle más explicaciones.
- E-mail de 4 Cto's solicitando el voto en urna de la propuesta finalista
- Resolución de transparencia.

Se ha de mirar el reglamento para ver de qué forma se puede hacer esa solicitud.

UGT- Referente a la propuesta finalista para el colectivo de Cto's, debemos de fijar un día para convocar una asamblea y la correspondiente consulta de la propuesta. Nosotros proponemos que se convoque para el próximo martes día 10, y entendemos que la votación deber ser en urna, y que esté el mayor tiempo para facilitar la participación de las personas trabajadoras del colectivo.

CIM solicita un receso

CIM- Todos los sindicatos sabéis lo que opina el CIM al respecto de la forma de decidir en las asambleas, al igual que todos sabemos que opinaría cada sindicato. Como suponemos que no hay variaciones al respecto, entendemos que si ya llegamos a un acuerdo de mínimos por unanimidad para realizar las asambleas de forma híbrida en el seno del Comité, ahora la asamblea del colectivo de CTO's debería poder convocarse híbrida igual que ya hizo el comité para los colectivos de AAC's y TOLA's. Costó mucho el llegar a ese acuerdo como hemos dicho, y tenemos claro que otras situaciones podrían ser peores. Sobre el día que se ha propuesto nos parece bien.

CGT- Como siempre se ha hecho en otros procesos, se suele dar una semana para convocar la asamblea, por lo tanto creemos que debería convocarse para el próximo jueves. Sobre la manera de decidir, nosotros estuvimos en una asamblea del colectivo donde se debatió y decidió que contra propuesta llevar a la empresa y se hizo en una asamblea con voto a mano alzada y donde nadie del colectivo dijo que fuese en urna. CGT entendemos que se ha de seguir manteniendo el mismo formato y ha de ser asamblea decisoria a mano alzada.

SO- El martes no podríamos porque tenemos nubre asamblea, ya veríamos bien esperar. Nos extraña que no haya habido en anteriores ningún problema y se hizo a mano alzada, o en procesos similares que, si se manifestaba al principio la forma de decidir y en este caso

## COMITÉ EMPRESA METRO

se han hecho dos asambleas previas, donde se ha votado a mano alzada y llegados a este punto, por 4 mails recibidos sobre un colectivo mucho más amplio hay problemas para votar a mano alzada, por lo que nosotros entendemos que debe ser a mano alzada.

CPTC solicita un receso.

CPTC- Nosotras y nosotros somos partidarios del voto telemático y de la celebración de referéndums, por que estamos convencidos y convencidas de que ambas cosas facilitan la conciliación aunque a veces hasta a eso se le haya faltado al respeto por una sección sindical. Nos sentimos igualmente cómodos y cómodas con una asamblea informativa con urna todo el día. Es decir, hay numerosas opciones para dar voz a la plantilla, si de verdad se quiere. Para CPTC es sagrado respetar los acuerdos a los que llegamos en este comité, y hace un año acordamos por unanimidad una asamblea híbrida, después de muchas horas, discusiones y cesiones de todos, incluida CGT, que votó a favor de hacer una asamblea con urna y a mano alzada para AAC y TOLA. La urna garantiza el voto libre, directo y secreto como indica la ley. Pero ahora escuchamos que CGT utiliza las cesiones de algunos como arma arrojadiza. El hecho de que se hiciera una asamblea a mano alzada de CTOs para hablar de una contrapropuesta no es porque no hubiera ningún problema con ella, sino porque algunos sindicatos sí cedemos y no queremos convertir el comité de empresa en una discusión permanente que no aporta nada positivo a la plantilla. Como CGT se permite recriminarnoslo, a partir de ahora actuaremos de manera diferente. Sobre lo que manifiesta CGT de que hay que dejar una semana entre la propuesta y la asamblea, le recordamos que la propuesta se entregó el martes, por lo que el martes próximo nos parece bien. Nos consta que el colectivo de CTOs quiere que la asamblea sea ya y es evidente que CGT quiere retrasarla. Como ha dicho CIM, el sistema híbrido no es el que nos gusta a todos, pero como fue un acuerdo, y todos estábamos de acuerdo en hacerlo así, nos parece bien hacerlo así también para CTOs.

UGT- Nosotros entendemos que primero la sala está disponible para mañana y tarde, ha pasado una semana desde la propuesta finalista, se han hecho escritos, y se ha ido a ver los compañeros a sus puestos de trabajo. Hay un acuerdo del CE en aceptar una propuesta finalista y se decidió de forma híbrida, y cediendo todos los sindicatos y secciones sindicales. Nosotros también podíamos decir que queremos que se decida en urna. Respecto al tiempo que deba estar la urna, debemos mirarlo porque el horario de los CTOs, no es el mismo que hicimos en base al de Tolas y AAC, por lo que debemos facilitar que las personas tengan la posibilidad de la máxima participación ya que es una propuesta finalista. Para nosotros el bien común, es poder escuchar al cien por cien a las personas y que puedan decidir, no tenemos que imponer. Nos ha indicado algún trabajador, que el estatuto de los trabajadores, dice que la votación es libre y secreta. Si volvemos a posturas iniciales, pues nosotros también diremos nuestra postura que por todos es de sobra conocida.

CIM- Pensamos que todos y todas ya sabíamos lo que podía pasar hoy, no vamos a estar cinco horas discutiendo lo que ya se acordó. No tenemos claro si hace falta que estemos otra vez cinco horas de debate para acabar todos aceptando otra vez el sistema híbrido tal y como sucedió cuando tuvo que votar el colectivo AAC's, Tola's o si se van a mantener otras posturas por otros intereses sindicales e irse a los cuarteles de invierno como han hecho en otras tantas ocasiones CGT.

SU- Nuestra postura es defender el sistema híbrido y respeta y defiende las diferentes opiniones que hay, y pensando en la máxima participación, referente al martes no nos va muy bien pero nos adaptaremos.

SO- Lo del martes no es por alargar, nosotros el jueves no tenemos problema. Nosotros no estamos diciendo que los sindicatos salgan ahora diciendo otra cosa, lo decimos por los e-mails, en la anterior no dijeron nada y se votó a mano alzada. Sobre el acuerdo del año pasado, recordamos que nosotros seguimos defendiendo el voto a mano alzada y no seríamos partícipes del voto en urna y que no estaríamos detrás de las urnas, fuimos los únicos en esta postura y así se nos respetó. Los CTOs cuando hicieron la petición no marcaron como se debería de votar y en cambio han votado dos veces sin ningún problema a mano alzada.

CCOO solicita un receso.

CCOO- Nuestra postura ya es conocida y en aras de llegar a un consenso estamos en disposición del formato híbrido siempre que se hable de los tiempos, periodos o apertura de la propuesta de urna abierta durante el proceso de asamblea. Nuestra propuesta sería que estuviera abierta toda la asamblea. Sobre la propuesta de que sea el martes estamos de acuerdo.

Presidente dice que el jueves tarde no está disponible la sala Gaudí, y el martes está disponible todo el día.

## COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- Si se decide el sistema híbrido, volvemos a insistir que se hade tener en cuenta el horario del colectivo.

Presidente se puede hablar de este tema, entiendo que ha de ser por unanimidad ya que la propuesta ha sido con este condicionamiento y la propuesta ha sido híbrida tal y como se realizó anteriormente en el colectivo AAC, TOLA.

SO- Nosotros nos atenemos a lo manifestado en el acuerdo del año pasado y no vamos a cambiar de opinión.

CGT- En ningún momento se ha hablado de unanimidad hasta ahora, ni así lo hemos entendido. Si leemos el acta del día que se tuvo el debate, todos cedimos. Como CGT dijimos en ese momento que era un acuerdo excepcional y en ese momento era de mínimos del Comité y porque entendimos que era excepcional en aquel momento. Pero, de aquel comité, no salió ningún un acuerdo para que siempre se actuara así de futuro como refleja el acta. De hecho, se han seguido haciendo asambleas con voto a mano alzada. Se ha hablado por algunos sindicatos como si aquello fuera un acuerdo del comité para futuras asambleas y eso no es así, como se puede leer en el acta. Si la propuesta hoy es que la CGT renuncie a realizar una asamblea decisoria a mano alzada de ahora en adelante, evidentemente no podemos estar más en contra, entonces hay mala fe y no ayuda.

UGT- Nosotros entonces no podemos hacer asambleas, y volvamos a debates anteriores. Parece que solo se quiere escuchar a lo que quiera cada uno, y porque ahora no se puede hacer lo que se decidió en aquel momento?, ahora también es una propuesta finalista. Flaco favor se le hace al colectivo. En esa acta dijimos que aceptamos hacer asambleas y que se respeta la decisión del comité y participaba en ellas. Parece que solo se mira por una parte de la plantilla y no para todos. Solicitamos que nos aclaréis lo que acabáis de decir sobre que en aquel momento era importante, y excepcional, que ocurre que ahora no es importante?

CIM- No nos queda claro, si CGT acepta una mayoría e iría a una asamblea híbrida porque una mayoría del Comité lo propone. Esto es un acuerdo de mínimos y protege a todas las partes ya que no es ningún secreto que en el Comité de Empresa hay una mayoría que está a favor del referéndum. Ya avisamos, si dentro de un rato sale una propuesta diferente como el referéndum por mayorías, el CIM no acatará esa mayoría al igual que no lo hicimos durante mucho tiempo ni el CIM, ni CGT, ni SO. Algunos parece que ahora aceptarían un referéndum si fuera aprobado por mayoría. Si no se va a aceptar el sistema híbrido que ya aceptamos todos los sindicatos por unanimidad, pues volverá a pasar lo que pasó en Convenio y cada uno tendrá que hacer en su local las asambleas como entienda oportuno, ya que parece que es lo que se busca por parte de CGT, no hay que alargar más el tema porque no tienen intención de alcanzar ningún consenso.

CGT- Para CGT es igual de importante, pero sabiendo lo que sabemos ahora, y en vista de como se desarrolló la negociación de ese punto del convenio, no hubiéramos cedido tanto, eso seguro. Las decisiones en el Comité se toman por mayoría, así lo pone el reglamento del mismo Comité. Si se pregunta que si CGT va a estar en la asamblea de CTOs, nuestra respuesta es que si. Para CGT siempre es importante poder consultar a la plantilla.

CPTC- Efectivamente entendimos lo mismo que UGT, y CGT acaba de manifestar que la asamblea híbrida "fue importante para que AACs y TOLAs votaran". Lo que hace un año era importante para CGT para AACs y TOLAs, ahora no lo es para CTOs. Lo que está haciendo CGT es bloquear la celebración de la votación híbrida. Es más, después de la votación híbrida de hace un año, el 26 de junio de 2024 CGT publicó un escrito que decía literalmente "como CGT valoramos muy positivamente estos dos días de asambleas porque hemos vuelto a compartir espacios con compañeros y compañeras (...)". Si en aquel momento le pareció bien, ¿cuál es el problema ahora para CGT, posicionarse sobre el fondo de la propuesta de CTOs? Es verdad que cualquier otra solución no será bueno para nadie. Lo que también tenemos claro es que hay otros intereses, más allá del formato de la votación, ya veríamos con esa sospecha y al escuchar hoy a CGT lo estamos confirmando. Es una pena, porque el colectivo de CTOs quiere votar y CGT metro se lo está impidiendo, pese a que en otras empresas, la CGT no tiene ningún problema en no usar la mano alzada y votar en urnas o de manera telemática.

CCOO- No nos lleva a ningún sitio este debate que ya se superó en su momento. Hemos de evolucionar, y no tener el debate eternamente, las posturas seguirán siendo las mismas hasta que venga alguien y denuncie o que cambien las mayorías. Sí que creemos que es muy importante que haya un documento finalista y que el colectivo CTO tiene que valorar ese documento y decir si lo quiero no. El foco no puede

## COMITÉ EMPRESA METRO

estar ahora en luchas sindicales sino en buscar cómo encontramos la manera de sobrepasar esto otra vez ya sea otra vez de manera excepcional o en acuerdo del comité de empresa, pero sí que creemos que deberíamos volver a focalizarlo en llegar a acordar posturas.

UGT- Proponemos el formato de híbrida porque se había llegado a un acuerdo en el que estábamos todos y todas. No se puede aceptar en un momento que interese por las razones que sean, y luego no interesa y se ponen palos en las ruedas. Hemos aceptado las mayorías del comité y las hemos asumido, si no, nos volvemos como todos, puristas y volvemos al voto en las urnas. Siempre somos los que nos llevamos los palos.

CIM- nuestra propuesta la híbrida tal y como llegamos a un acuerdo. Luego veremos los horarios ya que podríamos estar en disposición de adaptarlos al colectivo CTO. Ahora tenemos una salida para la toma de decisiones que ya fue aceptada por todos los sindicatos que no habla en el convenio. No entendemos que ahora a CGT busque tener que repetir lo que sucedió en el Convenio cuando tanto lo ha criticado, obviando que no ser capaces de llegar a un consenso, fue culpa de todos los sindicatos. Al final del Convenio el CIM propuso al resto de sindicatos convocar una asamblea general a mano alzada convocada por todos y acatada por todos los sindicatos y sucedió lo mismo que llevaba pasando unos 3 años antes, que CIM, CGT y SO votamos a favor y el resto de sindicatos que eran y son mayoría estaban por el voto en urna.

SO- No vamos a engañar a nadie, siempre mantenemos el voto a mano alzada, pero también dijimos que aceptaremos lo que decida la asamblea por lo importante que es. Volvemos a decir lo mismo que dijimos en su día.

CPTC- Queremos manifestar que es una pena que, otra vez más, CGT ponga sus intereses y estrategias sindicales por delante del interés colectivo de todos y todas las CTO.

CPTC solicita un receso

UGT- Entendemos que la fórmula ideal es estar todos de acuerdo, como es la híbrida que se acordó, y si no hay que buscar la mayoría.

CIM- Nuestra propuesta es por unanimidad en el Comité, y sí que cada sindicato o sección lo haga a su manera. Ya que si es por mayoría no sé cómo no hemos ido ya a un referéndum que la había. Y todos saben que el CIM siempre sabe que vota a mano alzada, y otros urna, no sabemos si lo que dice CGT es por el acta.

Sigue el debate en torno a este tema.

Presidente resume las dos propuestas:

A) Asamblea decisoria híbrida por unanimidad

CIM	SI
UGT	SI
CGT	NO
CCOO	SI
SO	SI
SU	SI

B) Asamblea decisoria y votación a mano alzada.

CIM	SI
UGT	NO
CGT	SI
CCOO	NO
CPTC	NO
SO	SI
SU	NO

CIM- Solicitamos que los sindicatos que han votado a favor se queden al finalizar el pleno.

UGT- No sabemos si la asamblea se va a convocar como sindicatos o como comité.

SO- Entendemos que debemos de convocarla como comité.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Nosotros ya hemos dicho que se ha de hacer como comité.

CIM- Es que como Comité es difícil que se haga porque ninguna propuesta ha salido adelante.

CCOO- Ya hemos comentado antes de la votación que hacerla por unanimidad podía generar esta situación, entendemos que no se puede convocar como Comité de Empresa

CIM- Como Comité no ha salido adelante ninguna propuesta, a no ser que alguien haga alguna propuesta nueva.

CGT- Preguntamos si hay voluntad de dejar a la CGT fuera de la asamblea, y cuál es la intención de los sindicatos que se vayan a quedar al finalizar el pleno. Lo preguntamos para saber que opciones hay cara a la asamblea, porque no lo sabemos y ver qué acciones tomamos como sindicato.

CIM- No queremos, ni aceptaremos un referéndum por mayoría, porque no lo hemos hecho antes e intentamos ser coherentes y repetimos que no vemos que haya salido una propuesta por unanimidad.

**1ª Secretaria UGT** - Acta del día 29 de mayo para firmar.  
Acta del día 22 de mayo para archivar.  
Copias básicas de contratos para archivar, enviadas a los sindicatos y secciones sindicales el 03-06-25

**2ª Secretaria CGT** solicitado el material para los delegados del comité.

### 2. Orden del día

**CIM-** Proponemos un escrito referente a los minis de los Agentes de Atención al Cliente, para hablar del comienzo de los mismos en el 2026.

Enviarán borrador de escrito

**UGT-** Ha habido un tribunal de Técnico Responsable Proyectos Baja Tensión y Sistemas Electromecánicos, y hemos observado comparado con otro del año 2017 que es la misma plaza, y otro similar del 2024 Ref. 9963. En el acta y en el aviso, indica que deberán tener experiencia mínima de tres años en dirección de obras de instalaciones de grandes infraestructuras iguales o superiores a 1 millón de euros. Proponemos un escrito solicitando la retirada del punto 3 en el apartado de condiciones de participación, para facilitar la promoción interna.

Enviarán borrador de escrito.

**UGT-** El 8 de febrero, RRLL nos respondió a un escrito referente al calendario de puerta cochera, y sigue sin estar actualizado. Proponemos otro escrito.

Enviarán borrador de escrito.

**UGT-** En la cochera de Can Zam durante este fin de semana, se quedó sin ningún responsable, ya que priorizaron que se cubriera el CCM. Proponemos un escrito solicitando que la RD haga una propuesta para dar una solución para cubrir las bajas de larga duración.

**CGT-** Ya comentamos en pleno de la semana pasada que hay falta de plantilla.

**SO-** Sería en la que se ha dicho, y también en las restantes cocheras por la falta de plantilla en ellas.

**UGT-** La estructura de la puerta viene del convenio del 2016, y todos éramos conscientes que en vacaciones no se cubría todo. Nosotros tenemos varias propuestas, pero es la RD la que ha de cubrir las cocheras y luego ya veremos.

Enviarán borrador

## COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Ayer se abrió el tribunal de ESE, ponía que se podían presentar solo los OMI, entendemos que se vulnera el derecho a la promoción de momento, como vocal social que representa al comité de empresa, no le hemos dado el ok al acta hasta tratar este tema en el pleno de hoy y decidir qué hacer.

SO- En los anteriores se podía presentar todo el mundo y se solicitaba la misma formación que en esta convocatoria? En señales no se pueden presentar si no tienen el curso. Si antes se podía presentar cualquiera, y ahora solo de energía podrían decir el porqué.

CPTC- Esa jefatura lleva tiempo diciéndole a la gente, incluso a compañeras que han pasado procesos de selección pero que les han echado para atrás justo antes de acabar el periodo de prueba, que si fueran OMI sí las cogerían, pero no lo son. Ahora nos encontramos que se pretende limitar la participación y eso no lo compartimos.

UGT- Está categoría es nueva de un acuerdo del 2023, no sabemos si es similar al de señales el proceso o como el de puerta cochera con un temario concreto. Se debe mirar los anteriores procesos.

CCOO- Entendemos que se debe de poder presentar todo el mundo indiferentemente que las personas vengan de categorías inferiores, cualquier otra cosa sería vulnerar el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación.

CGT- La categoría es nueva. Sobre la anterior convocatoria que fue en el 2012(EMI) abierta a toda la sección de energía. Recientemente ha habido varios procesos de promoción a la categoría ESEP y no han pedido experiencia previa en la sección. Cuando las funciones de los ESEP son las mismas que las de los ESE(Mantenimiento) además del Telemando de Energía. Hay OMI en la sección y se han presentado a ESEP y otros no. Además de que si las convocatorias de ESEP han estado abiertas a toda la plantilla entendemos que con estas debería de ocurrir lo mismo. Lo que ocurre es que limita a los ESEP para presentarse a ESE. En el caso contrario no existe esta limitación, a un ESE si que se le permite promocionar a ESEP.

Actualmente la categoría de ESE tiene mejores condiciones laborales que la de ESEP, de entrada, tiene menos responsabilidad pese a estar en el mismo escalón salarial. Además, cuentan con mejores condiciones de conciliación. (Periodo vacacional de 2 meses, posibilidad de disfrutar RJs los fines de semana...).

UGT- Lo decíamos porque la convocatoria de OMI entraría con el fin de acceder a ESE. El derecho a promoción la han tenido el que se haya querido presentar. Se debe de mirar cómo se articula. Los operarios también te pueden decir que se presentaron con esa opción.

SO- Debemos estar en contra totalmente si se cierra a la categoría de OMI

Se comenta las casuísticas de los que pueden o no presentarse a esta convocatoria y se concluye que CGT enviará borrador de escrito.

CGT- Traemos una petición firmada por la totalidad de los operarios del taller de maquinaria de vías, son 4 en total, donde solicitan que las vacaciones sean en dos periodos en lugar de cinco periodos como las tienen actualmente, siendo firmadas por el mismo sistema que tienen en la actualidad.

Enviarán borrador de escrito.

CGT- Proponen escrito indicando los problemas que se están dando para responder a la encuesta enviada a la plantilla para la diagnosis del Plan de Igualdad.

Enviarán borrador de escrito.

CPTC solicita un receso.

CPTC- Proponemos que a las 4 personas CTO que han enviado un correo al Comité de empresa, pidiendo que se tenga en cuenta su voluntad de votar en urna, se les responda, de la siguiente manera:

*El comité de empresa como tal no va a poder celebrar una asamblea de CTOs porque no ha podido acordar, como si hizo con AAC's y Toia's la celebración de una asamblea híbrida.*

CIM- Para que todo el colectivo de CTOs pueda decidir, solicitamos que todos los sindicatos y secciones sindicales se queden al finalizar el pleno para intentar buscar una solución.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Proponemos que la respuesta sea otra porque no se adecúa, hay una mayoría del Comité que quiere una opción y esa es la respuesta que se debe dar.

CCOO- Es cierto que la respuesta no falta a la verdad, pero para alguien que no haya estado hoy en el CE es difícil de entender que reciba primero un correo con un escrito diciendo que el CE no puede celebrar una asamblea y el siguiente mail sea una convocatoria de asamblea. Nos parece que va a resultar francamente extraño para las personas que lo reciban

CIM- Estando de acuerdo con lo dicho por CCOO, por eso proponemos quedarnos todos los sindicatos y secciones sindicales al finalizar el pleno, la respuesta que ha hecho CPTC es acorde a la realidad.

CPTC- CGT ha dicho no saber si se ha de contestar a estos 4 correos de compañeros y compañeras CTO. El Comité ha respondido a correos que han llegado desde cuentas de correo ajenas a Metro y también a correos enviados por una sola persona, por lo que por supuesto se les debe responder. No entenderíamos que el criterio de CGT fuera diferente en el caso del colectivo de CTOs. Creemos que la respuesta que proponemos se adecúa a la realidad de lo que ha pasado hoy en el pleno y por eso nuestra opinión es que hay que contestar con la verdad siempre.

UGT- La verdad es esa, no hay una posición para hacer una asamblea como comité, guste o no es lo que ha pasado. Nos gustaría que la asamblea fuese del comité de empresa en pleno.

CPTC- No lo teníamos previsto como orden del día, pero a raíz de los correos recibidos y de lo sucedido hoy en el pleno, creemos que responderles a las compañeras y compañeros CTOs no solo es necesario sino que además es urgente porque nos consta que una gran mayoría del colectivo está esperando que se convoque una asamblea.

CPTC enviará la propuesta de respuesta para los correspondientes ok.

SO- Sobre las licitaciones, preguntamos si se ha tenido tiempo de mirarlas.

Presidente indica que se tratará en otro pleno.

SO- Sobre la licitación de obras en estaciones, proponemos que debemos de presentar una denuncia ante la Inspección de trabajo.

Enviarán borrador de denuncia.

SO- En la APP del móvil podemos consultar cada DILT de cada trabajador, y también debería poder consultarse la valoración de riesgos, lo único que no sé si sería aquí o en el CSS.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- Volviendo a la internalización, no tenemos constancia de que hayamos recibido el acta de internalización del mes de noviembre que se solicitó en la permanente para poner la denuncia en la ITSS, proponemos que se reclame en la próxima permanente.

Presidente indica que se reclamará en la próxima permanente.

### 3. Varios

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.*